



RE 110.00- VA40

RESOLUCIÓN N° 747
28 de agosto de 2023

Por la cual se declara desierta la convocatoria de las elecciones de los Representantes de los Empleados de Carrera Administrativa y sus suplentes ante la Comisión de Vigilancia de la Administración de la Carrera Administrativa de la Universidad de Pamplona.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS EN ESPECIAL LAS CONTENIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 687 DEL 8 DE AGOSTO DE 2003 Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 687 del 8 de agosto de 2023, se convocó a elecciones para elegir los Representantes de los Empleados de Carrera Administrativa y sus suplentes ante la Comisión de Vigilancia de la Administración de la Carrera Administrativa de la Universidad de Pamplona por el periodo de dos (2) años contados a partir de la declaración de la elección.

Que en el artículo cuarto de la Resolución No. 687 de 2023, se estableció que la inscripción de candidatos y suplentes de la convocatoria antes mencionada, se realizaría mediante el sistema de plancha, cada una conformada por cuatro (4) candidatos, dos (2) candidatos a representantes y dos (2) suplentes nominales.

Que el párrafo segundo del artículo cuarto de la precitada resolución, dispone lo siguiente: *“Si al vencimiento del término establecido para la inscripción de candidatos, no existen planchas inscritas o los candidatos inscritos no acrediten los requisitos exigidos, se declarará desierta la convocatoria y los representantes de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y sus suplentes serán designados por el Rector de la Universidad de Pamplona”.*

Que en el artículo quinto de la Resolución No. 687 de 2023, se estableció dentro del cronograma del proceso de elección, la inscripción de las candidaturas a través del formulario de inscripción en línea <https://forms.gle/rBK7kuNcdqzuzFJq9> del 16 al 25 de agosto de 2023 y el 28 de agosto de 2023 la verificación de los requisitos exigidos a los aspirantes.

Que una vez revisado el formulario de inscripción en línea de candidatos inscritos según lo dispone la Resolución No. 687 de 2023, se evidenció que no cumplen los requisitos establecidos en el mencionado acto administrativo, y en consecuencia se hace necesario declarar desierta la convocatoria de elección en virtud del artículo cuarto de la resolución.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR DESIERTA la convocatoria de elección de los Representantes de los Empleados y sus suplentes ante la Comisión de Vigilancia de la Administración de la Carrera Administrativa realizada mediante Resolución No. 687 del 8 de agosto de 2023 de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento del párrafo segundo del artículo cuarto de la Resolución No. 687 del 8 de agosto de 2023, los representantes de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y sus suplentes ante la Comisión de Vigilancia de la Administración de la Carrera Administrativa serán designados por el Rector de la Universidad de Pamplona.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pamplona a los, 28 días del mes de agosto de 2023.

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector

Revisó: Diana Carolina Villamizar Acevedo, Jefe Oficina de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Merlin Mildred Jaimes Delgado, Profesional Universitario



SC-CER96940